

Informe de Comisario

A los Señores Accionistas de

**CENTRO DE CAPACITACION LIBERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de CENTRO DE CAPACITACION LIBERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A. presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración en relación con el Estado de Situación Financiera y estados de Resultado Integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Esta revisión se la realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

La compañía se encuentra bajo una posición de liquidez, solvencia y capital de trabajo razonable para poder realizar normalmente las operaciones en base al giro del negocio.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables. No se han omitido al conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y del directivo vigente.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CENTRO DE CAPACITACION LIBERES ECUADOR LIDERECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2019, y el resultado expuesto de sus estados integrales por el año 2019, de conformidad con las regulaciones legales, y las normas internacionales de información financiera.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario Principal de Compañías, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el art. 279 de la Ley

Compañías

  
CPA André Flaco Zamora

Comisario Principal.

Registro No. 0.155575

C.C No. 0924194756

Guayaquil, 31 de Marzo 2021